



**Corredores Viales**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** DIRECTORIO CV S.A. | Aprueba Licitación Pública Nacional N.º 15/23. Adquisición de reductores y elementos de seguridad vial. EX-2022-00142272- -CVSA-DC#CVSA.

---

En el marco de la celebración de reunión de Directorio de fecha 17 de abril de 2023, se transcribe a continuación el tratamiento en cabeza del órgano de administración del primer punto del orden del día: "**Aprobar Licitación Pública Nacional N.º 15/23**". Se deja constancia que el texto reproducido a continuación es un extracto fiel del acta N.º100, la que contiene de forma íntegra las resoluciones dispuestas por la Sociedad sobre el temario convocado.

*"Abierto el acto, se pone en consideración el primer punto del orden del día: **Aprobar procesos de selección y adjudicar licitaciones públicas y una contratación directa.** Toma la palabra el señor Presidente y solicita a los participantes considerar el proceso de selección llevado a cabo mediante **Licitación Pública Nacional N.º15/2023**, y que gira bajo expediente electrónico N.ºEX-2022-00142272- -CVSA-DC#CVSA, cuyo fin es la "Adquisición de reductores y elementos de seguridad vial para todos los tramos de CORREDORES VIALES S.A.". Comunica a los directores que la Subgerencia de Mantenimiento y Conservación junto con la Gerencia de Obras, y la Subgerencia de Planificación Estratégica de Explotación con la Gerencia de Operaciones, requirieron el inicio del procedimiento, todo ello según lo expuesto en ME-2022-00182187-CVSA-GO#CVSA. Mediante IF-2022-00186045-CVSA-SCA#CVSA, la Subgerencia Compras y Adquisiciones encuadró el procedimiento bajo la figura de Licitación Pública y, asimismo, el Departamento de Presupuesto, Ingresos y Finanzas previsiono los fondos por un monto total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 99/100 CENTAVOS (\$370.744.581,99) más IVA, según su IF-2022-00191452-CVSA-DTPIF#CVSA. A su turno, la Gerencia General autorizó conforme IF-2022-00195513-CVSA-GG#CVSA, el inicio del procedimiento. Luego de la etapa de convocatoria, publicidad y notificaciones, consta en Acta de Apertura N.ºACTA-2023-00042670-CVSA-DC#CVSA, la presentación de dos (2) empresas del rubro. Atento a los antecedentes, la Subgerencia de Mantenimiento y Conservación expone su análisis técnico mediante IF-2023-00057450-CVSA-SMC#CVSA y, en ese orden, el Departamento de Contabilidad e Impuestos canalizó su informe contable N.º IF-2023-00058104-CVSA-DCI#CVSA. Al momento de su intervención, la Comisión Evaluadora, luego del análisis correspondiente, recomendó en su dictamen de evaluación N.ºACTA-2023-00059576-CVSA-SMC#CVSA adjudicar a la firma ABRAFER S.R.L. el renglón N.º22, por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$743.400) más IVA y a la firma SERENPLAST S.R.L. los renglones N.º1 a 21, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 65/100 (\$442.759.339,65) más IVA. Posteriormente, la Gerencia de Coordinación Legal, en oportunidad de control de legalidad, dictaminó en su IF-2023-00064465-CVSA-GCL#CVSA y expresó que la presente licitación cumplió con la totalidad de las previsiones legales y normativas. Finalmente, el Comité de Compras y Contrataciones, luego de analizadas las actuaciones producidas por las áreas sustantivas, aprobó conforme ACTA-2023-00067222-CVSA-GG#CVSA la contratación de las firmas recomendadas por la Comisión Evaluadora. Luego de oído el señor Presidente, el Directorio de la Sociedad expresa su conformidad con la solicitud realizada, entendiéndose que la adquisición de elementos de seguridad propiciarán la prevención de accidentes viales y la mejora de la seguridad vial de las personas usuarias de todos los tramos de Corredores Viales S.A., por lo que RESUELVEN: i) aprobar lo actuado en el proceso de selección de*

***Licitación Pública Nacional N.º15/23 para la “adquisición de reductores y elementos de seguridad vial para todos los tramos de CORREDORES VIALES S.A.”, ii) adjudicar a la firma ABRAFER S.R.L. el renglón N.º22, por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 743.400) más IVA y a la firma SERENPLAST S.R.L. los renglones N.º1 a 21, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 442.759.339,65) más IVA, siendo el total de contratación de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$443.502.739,65) más IVA, por resultar las ofertas más convenientes para la Sociedad”.***